

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

NOTA INFORMATIVA N° 031-2008-BCRP

Empleo urbano aumentó 8,8%

En el mes de enero de 2008, con respecto al mismo mes del año anterior, el empleo en empresas de 10 y más trabajadores en el área urbana aumentó 8,8 por ciento, manteniendo la tendencia creciente iniciada en mayo de 2002. La tasa de crecimiento del empleo en el Resto Urbano fue de 9,3 por ciento, mientras que el empleo en Lima Metropolitana creció en 8,8 por ciento.

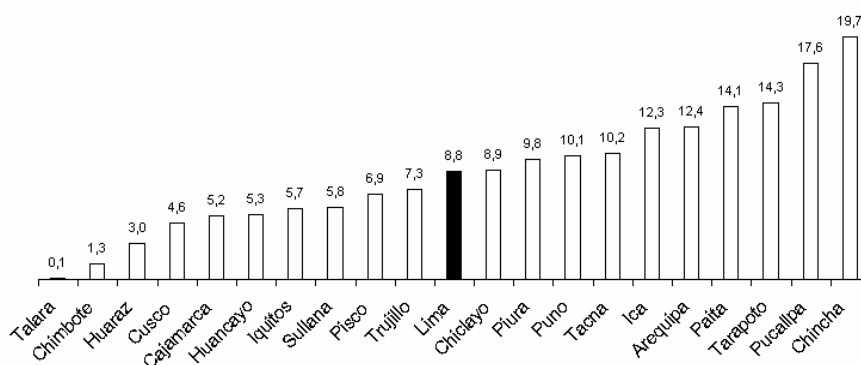
A nivel de Perú Urbano, la evolución positiva del empleo se observó en todos los sectores productivos, destacando el sector comercio (13,9 por ciento), el sector servicios (8,2 por ciento) y en la industria manufacturera (8,1 por ciento).

En Lima Metropolitana (8,8 por ciento), destacó el crecimiento del empleo en el sector comercio (14,1 por ciento), servicios (8,5 por ciento) e industria manufacturera (7,5 por ciento).

A nivel de las principales ciudades del país, Chíncha alcanzó la tasa más alta de crecimiento del empleo (19,7 por ciento), seguido por Pucallpa (17,6 por ciento) y Tarapoto (14,3 por ciento).

En Chíncha destacó la contratación de trabajadores en las empresas agroindustriales, mientras en Pucallpa el mayor impulso al empleo provino de las labores relacionadas con la perforación y extracción de petróleo. Asimismo, en Tarapoto, fue relevante el dinamismo de los servicios educativos y financieros.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL EMPLEO POR CIUDAD
Enero 2008 / Enero 2007



Este aumento en el empleo se refleja también en el número de afiliados activos del Sistema Privado de Pensiones (SPP) que creció 4,8 por ciento en enero de este año y llegó a cerca de 4,1 millones de personas. Esta cifra es un indicador indirecto del empleo formal en el cual las regiones participan con el 49,1 por ciento y Lima y Callao con el 50,8 por ciento.

El número de afiliados activos del SPP, en los departamentos del interior del país, se incrementó 5,0 por ciento, ligeramente mayor al crecimiento que registra Lima y Callao (4,7 por ciento).

Lima, 28 de marzo de 2008

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Departamento de Prensa